

## **Organizaciones de la sociedad civil reaccionan al Paquete Económico 2026, apoyan los impuestos saludables**

- Organizaciones de la sociedad civil apoyan el impuesto a bebidas azucaradas y tabaco; piden que también sea considerado el impuesto al alcohol.
- Felicitan al gobierno federal por proponer el impuesto a bebidas azucaradas y solicitan al poder legislativo respaldarlo e incrementarlo a 7 pesos por litro.
- Respecto al impuesto propuesto en tabaco piden que el impuesto sea de 3 pesos por cigarro para reducir enfermedades y muertes provocadas por el tabaquismo.

**Ciudad de México a 10 de septiembre de 2025.** Luego de la presentación del Paquete Económico 2026 organizaciones de la sociedad civil celebraron la decisión del gobierno federal de incluir impuestos a bebidas azucaradas y tabaco como medidas necesarias para proteger la salud y fortalecer las finanzas públicas. Sin embargo, advirtieron que las propuestas actuales aún son limitadas y requieren ser fortalecidas en el congreso. En el caso de bebidas azucaradas subrayaron que el impuesto debe elevarse a 7 pesos por litro. Respecto al tabaco, debe ser incrementado a 3 pesos por cigarro, siguiendo las recomendaciones internacionales. Finalmente, insistieron en que el paquete de impuestos saludables resulta incompleto sin un impuesto al alcohol. Por lo tanto, se hace un llamado al Congreso de la Unión para aprobar un paquete de impuestos saludables en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

**Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor** señaló “El impuesto a las bebidas azucaradas es una recomendación de los organismos de Naciones Unidas dedicadas a la salud, la infancia y la alimentación, es una recomendación de los organismos financieros internacionales, desde el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional. Los impactos en salud del consumo de este producto es una carga insostenible para el sistema de salud y la economía de las familias. México se encuentra entre las naciones con mayor consumo de esta bebida que se relaciona directamente con que los mexicanos ocupamos uno de los primeros lugares en sobrepeso, obesidad y diabetes, alrededor de 1 entre 6 adultos sufre diabetes en nuestro país. Uno de cada tres casos nuevos de diabetes y uno de cada siete de enfermedades cardiovasculares se deben al consumo de bebidas azucaradas. Cada año mueren más de 40 mil personas a causa de esta bebida”.

“El impuesto establecido de 1 peso en 2014 a estas bebidas, era de aproximadamente el 10% de su precio. Actualmente, este impuesto es de aproximadamente 6% ya que el precio del producto ha aumentado significativamente. El impuesto que proponemos es de 7 pesos por litro que representaría un 20% de su precio. Un impuesto de 20% es el mínimo recomendado para lograr efectos claros en reducción del consumo. La experiencia muestra muy buenos resultados cuando los impuestos son mayores al 20%, en India recientemente se aprobó un impuesto de 40% a estas bebidas, ya que no quieren tener el problema que nosotros enfrentamos junto con otras naciones. Felicitamos al gobierno federal por proponer este impuesto y solicitamos al poder legislativo respaldarlo e incrementarlo a 7 pesos por litro. Las corporaciones se llevan enormes ganancias y dejan en nuestro país enfermedad y muerte, tenemos que dejar de subsidiarlas” añadió Calvillo.



Por su parte, Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx dijo “Las organizaciones de la sociedad civil celebramos que el gobierno federal haya propuesto medidas fiscales con un objetivo de salud, como son los impuestos saludables. Reconocemos el compromiso de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la salud de las y los mexicanos, al dar un paso decidido para combatir el consumo de tabaco y sus derivados”

“Respecto a la propuesta de impuestos al tabaco, consideramos que la Presidenta ya dio el primer paso, pero toca a las y los legisladores fortalecer esta medida para lograr los objetivos de salud que propone el gobierno nacional. El aumento al IEPS a los productos de tabaco debe ser mayor al propuesto: lo ideal es que sea de 3 pesos por cigarro, siguiendo con las recomendaciones internacionales. Enmendar la propuesta con este monto ayudaría a reducir las más de 63 mil muertes provocadas por el tabaquismo en el país además de contribuir a recaudar lo necesario para invertirlo en el sector salud que tanto lo necesita. Por otra parte, la propuesta de diferir el aumento en 5 años tendría un efecto limitado en salud, por lo que también pedimos a los legisladores que revisen y evalúen la pertinencia de eliminar esta disposición. Adicionalmente, nos preocupa que hayan considerado impuestos sobre las bolsas de nicotina. En breve, haremos una declaración puntual sobre sus riesgos” añadió Antonio Ochoa.

Luis Alonso Robledo, representante de la Red de Acción sobre Alcohol advirtió “En México, el consumo de alcohol está relacionado con 41 mil muertes anuales y está vinculado a 6 de las 10 principales causas de muerte. Es responsable de 7 tipos de cáncer, cirrosis hepática, pancreatitis, y más de 200 enfermedades y condiciones adversas de salud. También se asocia con el 20% de los siniestros viales fatales. Tiene enormes costos sociales: en 2023, el 45% de los homicidios dolosos fueron cometidos por personas bajo sus influjos, y el 65% de quienes murieron en riñas callejeras estaban en estado de ebriedad, además se sabe que las mujeres tienen 3.5 veces mayor riesgo de sufrir violencia severa cuando su pareja toma alcohol. El costo económico asciende a 552 mil millones de pesos, equivalentes al 2.1% del PIB. Mientras la sociedad mexicana paga los daños ocasionados por el alcohol, las ganancias se concentran en la industria. No incluir impuestos para el alcohol en el Paquete Económico 2026 agudizará la problemática ya existente del efecto de sustitución a las bebidas azucaradas. Esto sería una omisión injusta e insostenible”.

“Desde la Red de Acción Sobre Alcohol solicitamos al Gobierno de México y el Congreso de la Unión que el Paquete Económico 2026 incluya impuestos para el alcohol, de manera que avancemos hacia un México más justo, más saludable y con finanzas públicas más sólidas. Un Paquete Económico sin impuestos al alcohol es un paquete incompleto. México no puede darse el lujo de seguir posponiendo esta decisión”.

**Ivan Benumea, coordinador del Programa de Justicia Fiscal de FUNDAR** finalizó “Durante la discusión del Paquete Económico, el Congreso de la Unión aún puede fortalecer la propuesta de la Secretaría de Hacienda y retomar las mejores prácticas internacionales y recomendaciones de la OMS. Además de fortalecer el impuesto a bebidas azucaradas y tabaco, es sumamente importante incorporar en esta discusión un esquema más efectivo del impuesto al alcohol”.

**Contacto:**  
**Denise Rojas: 55-1298-9928**  
**Yahaira Ochoa: 55-2725-8389**